

Segunda República

1205

DESARROLLO INTEGRAL

F B
O.0035
96 d

1965

01319

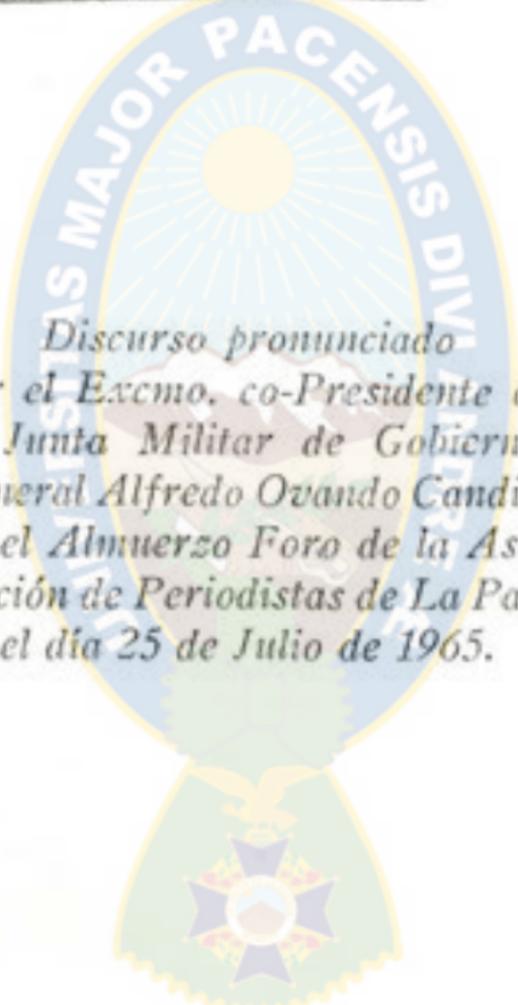
Gral. A. Ovando C.

FB
350.0035
0 96d

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

LIBRERÍA NACIONAL

LA PAZ — BOLIVIA



*Discurso pronunciado
por el Excmo. co-Presidente de
la Junta Militar de Gobierno,
General Alfredo Ovando Candia,
en el Almuerzo Foro de la Asocia-
ción de Periodistas de La Paz,
el día 25 de Julio de 1965.*



Señores:

Agradezco profundamente la gentileza de la Asociación de Periodistas de La Paz, a la cual debo la grata ocasión de ocupar esta respetable Tribuna desde la cual gobernantes y gobernados podemos dialogar democráticamente, sin otra mira que el supremo interés de la Patria y formular ante el país planteamientos esclarecedores del complejo panorama nacional. Sería por cierto ingenuo e irresponsable negar el hondo dramatismo de los tiempos que vivimos, cuando los diversos grupos sociales representados por un multiplicidad de partidos siguen debatiéndose en la confusión más aguda, sin acertar todavía a canalizar sus energías creadoras al servicio del progreso colectivo. Sin embargo, nosotros afirmamos que esta cerrazón que nubla el horizonte patrio es necesariamente efímera. Porque el pueblo boliviano, pueblo indio de quechuas, aymaras y cambas, uno de los más estóicos y abnegados del mundo, sabrá encon-

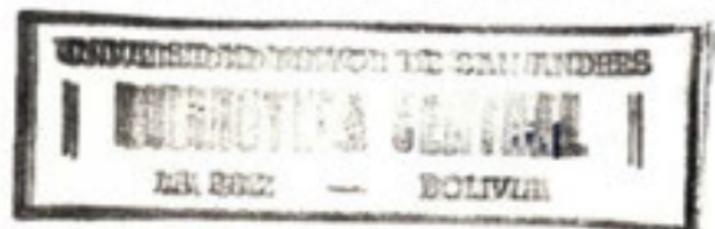
trar en sí mismo, en nuestras tradiciones milenarias, las fuerzas suficientes para encontrar su destino histórico y elevarse muy por encima del sino adverso que parece perseguirlo. Fuimos Estado antes que Nación, no seremos jamás nación si pretendemos olvidar el origen de nuestra raza y nuestra cultura. No somos quechuas, ni aymaras, ni cambas puros, pero por la influencia telúrica, por nuestro clima, por nuestros anhelos y hasta por nuestros prejuicios, por nuestras leyendas y por nuestros sueños, somos indios, y este es un motivo de orgullo para nosotros. No todos somos campesinos, pero todos somos indios.

EXAMEN HONESTO

Ha llegado el momento de efectuar un examen honesto de nuestro pasado y nuestra conducta, admitiendo que todos hemos pecado por acción u omisión. En esta hora de la verdad, que no es la de vengar agravios o ventilar diferencias, tenemos la obligación de redimirnos y viabilizar un futuro de ventura para las víctimas de nuestra irresponsabilidad, la Patria y nuestros hijos. Bolivia, por obra consciente de nosotros mismos, debe dejar de ser lo que hasta ahora ha sido, una verdadera jungla política en la cual la li-

bertad y la opresión, la bonanza y la miseria, han devenido en elementos inherentes de la victoria y la derrota alternativas con la circunstancia de que ni el poderoso se veía libre de la angustia y la inseguridad permanentes, temeroso como se hallaba de que en cualquier instante pudiese hallarse en el llano con todas sus amargas secuelas, lo que lo inducía a ver enemigos por todas partes y a acentuar la represión, que a su vez aceleraba su caída.

Después de los doce años de frustración de las esperanzas de todo un pueblo y cuando apenas se han sentado las bases del reordenamiento nacional, no es fácil hallar eco al hablar de la necesidad del reencuentro de los bolivianos. Es probable que todavía por un determinado tiempo más el encono y el espíritu de revancha nos continúen dividiendo. No obstante, cuando las heridas estén restañadas y el rencor obsesivo demuestre una y otra vez su carácter profundamente infecundo y negativo, llegará inevitablemente la hora de bajar definitivamente un telón sobre todo lo pasado y de mirar nada más que hacia adelante, en procura de levantar por nosotros mismos la Patria grande y justa que soñaron nuestros mayores y que tenemos el deber de legar a nuestros hijos, posibilitando la contribución de todos los bolivianos al logro de nuestro



común destino, sin otro límite que su propia capacidad. De las cenizas de los doce años pasados, cual un Ave Fénix, la Patria debe erguirse, fuerte y renovada, no como fruto del azar sino por obra consciente de sus hijos. Necesariamente, el porvenir pasa por un presente lleno de sacrificios, pero que no van a ser para esta clase o para este sector político únicamente sino para todos, desde los presidentes hasta el último ciudadano. La honestidad, la consagración al deber, la disciplina y austeridad deben comenzar desde arriba, de manera que los gobernantes sean el espejo de los ciudadanos, que si no ven que se predica con el ejemplo es lógico que se dejen ganar por la desesperanza. Y hoy que las Fuerzas Armadas han adquirido la más grave responsabilidad que pudiera recaer en ellas, la tarea del gobierno transitorio de la nación, yo tengo plena conciencia de que no habría nada más funesto para los bolivianos que la pérdida de fe en todos sus conductores, que el consenso colectivo que pudiera formarse de que pese al 4 de noviembre en este país nada ha cambiado campeando como antes los procedimientos dolosos y la ineficacia administrativa; en suma, la proliferación del politiquero y la desaparición del estadista, preocupado del destino de la próxima generación.

Hoy, como ayer, sólo dos perspectivas se abren a todos los bolivianos: asegurar a nuestros hijos y a los hijos de ellos condiciones de seguridad y prosperidad que hasta ahora no hemos conocido, o condenarlos a soportar penurias todavía mayores que las que ahora nos agobian. Tanto la una como la otra alternativa son perfectamente posibles, según la lucha magna por la vigencia de los valores morales, por la unidad nacional y por el desarrollo económico, social y cultural, reemplace a la mezquina pugna por los puestos públicos, tan anhelados pese a que su disfrute resulta asaz accidentado. Nosotros abrigamos la esperanza de que esta disyuntiva dramática se resolverá en un sentido favorable a la afirmación de nuestras posibilidades creadoras como nación y como pueblo, pues, así como a la noche sigue inevitablemente el día, nadie puede dudar de que llegará el auspicioso instante en que la inmensa mayoría de los bolivianos reemprendan el camino juntos, dentro de un nuevo clima de concordia, seguridad y prosperidad.

Ahora bien: ¿qué es el 4 de noviembre? Apenas una breve etapa de tránsito en la eterna búsqueda del destino nacional, la misma que se acortará en la

medida en que los partidos políticos se hagan acreedores a la confianza ciudadana y al respeto de las Fuerzas Armadas no por la intolerancia exacerbada que caracteriza su conducta, sino por su capacidad de aprehender y resolver la multifacética problemática nacional. No hemos sostenido que los partidos políticos deben desaparecer. Por el contrario, afirmamos que la misión más elevada en el ciudadano es el apostolado político, el ejercicio responsable e idóneo del poder en función del bien común. Pero a veces ese apostolado se prostituye, la concupiscencia sustituye por completo al deber, y los organismos partidarios dan la impresión de estructuras sin alma ni razón de ser, de meras formas sin contenido ni justificación. Así ocurrió hasta el 4 de noviembre, cuando el entonces partido gobernante ya no representaba a nadie, ni siquiera a su propia militancia, pese a lo cual, merced a una monstruosa maquinaria represiva, disponía autocráticamente de vidas y haciendas, dentro de un infausto panorama donde la anarquía, el peculado y la incapacidad resultaban la norma y no la excepción. Ante esta atmósfera asfixiante, las FF. AA. tuvieron que asumir su responsabilidad histórica ante la nación y ante el pueblo, haciéndose cargo transitoriamente del poder como la única alternativa para evitar mayores horas de do-

lor y de angustia a todos los bolivianos, con una genuina inspiración cívica, lejos de toda ambición subalterna de exaltar nuevos caudillos o beneficiarnos personalmente con insolente escarnio de la miseria de las masas. Hoy declaramos que queremos una sociedad pluralista y consiguientemente alentamos a los partidos políticos y les pedimos que reorganicen sus filas, se agrupen en doctrinas afines y se consagren a la Patria.

SUCESOS DE MAYO

En el curso del proceso de reordenamiento general que representa la justificación histórica del 4 de noviembre, el anarcosindicalismo en matrimonio con el comunismo y el desgobierno del MNR produjo un enfrentamiento circunstancial entre las FF. AA. y los trabajadores mineros y fabriles. Lo lamentable es que cayeron víctimas de la necesaria represión los engañados, porque los culpables se apresuraron a escurrir el bulto del peligro. Hoy desde Montevideo, Lima y Caracas se abulta esta acción. La verdad histórica —e invito a una investigación imparcial— es que en Milluni hubo un solo muerto, en Kami y Catavi ninguno, en la manifestación de Oruro cuatro, doce en las minas del sur. Haciendo un total de diecisiete bajas.

Nosotros, al suscribir el cese de fuego al filo de la medianoche del lunes 24 de mayo, demostramos nuestra profunda preocupación por evitar un mayor derramamiento de sangre, el ahondamiento del enfrentamiento fratricida. No obstante, creemos también que fueron los propios hechos los que situaron a las Fuerzas Armadas ante el deber imperioso no sólo de defender el orden público amenazado por la subversión abierta, sino sobre todo de impedir la catástrofe nacional que habría supuesto la quiebra de la minería nacionalizada. Porque las concepciones anti-nacionales, anarco sindicalistas, que adquirieron predominio en el movimiento obrero en el lapso de los doce años anteriores, que habían tomado por debilidad el amplio clima de libertades democráticas y ciudadanas garantizado por la Junta Militar, promovieron falazmente reivindicaciones salarialistas en fábricas y minas, con clara conciencia de que su satisfacción era imposible, persiguiendo el objetivo de deteriorar todavía más la ya quebrantada economía del país. Quienes detentaban en función directa de su demagogia los mandos superiores del sindicalismo, buscaban tan sólo la realización de enfermizos sueños de poder, contrarios en verdad a los intereses esenciales de los propios trabajadores, a quienes consideraron siempre meros instrumentos de la

satisfacción de sus apetitos, a través del ejercicio de una verdadera dictadura sindical secante que les permitiese eternizarse en el liderato obrero.

A esta altura; deseo subrayar que las Fuerzas Armadas, el general Barrientos y el que habla poseen un sincero respeto por los trabajadores y por sus mandatarios genuinos, puesto que es nuestra convicción de que son uno de los principales factores de la producción en su condición de creadores de la nueva riqueza y representan la base del progreso de un país, progreso que no resulta viable al margen y menos en contra suya. Nada más justo entonces que la miseria creciente y acumulativa en sus condiciones de vida sea subsanada, en la medida en que su esfuerzo productivo se traduzca en un aumento del producto y la renta nacionales. Nada podría objetarse a este tipo de planteamientos reivindicatorios, orientados a acrecentar la participación de los obreros en la riqueza de la sociedad. El trabajador debe participar de los beneficios empresarios y el empresario asumir un carácter de trabajador-director.

PUGNA DEMAGOGICA

El caso boliviano hasta los sucesos político-sindicales de mayo pasado era singular y distinto. Los líderes sindicales,

no sólo de una, sino de diversas tendencias políticas, agudizaban con fines malévolos y personales la pugna natural entre el capital y el trabajo, basando su acción no en la conciliación de intereses sino en el ejercicio de la más desenfrenada demagogia. Y esta su conducta ni siquiera perseguía objetivos generales de transformación social, que aunque equivocados e ilusorios resultasen respetables en sí mismos. Los propósitos que buscaban eran no sólo individuales sino repugnantes. Y es que el dirigente sindical pretendía eternizarse como tal, porque además de liberarse del trabajo productivo disponía de un poder real sobre centenares y miles de individuos, poder que lo convirtió en fuente de enriquecimiento. A este sindicalismo prostituido combatió y combatirá la Junta Militar de Gobierno, no a las organizaciones sindicales como tales, que existen y existirán en tanto existan los trabajadores.

El enfrentamiento que comentamos fue precipitado por los mismos líderes anarcosindicalistas, que pretendían apresurar el colapso de la COMIBOL. No ignoramos que la crisis de la minería nacionalizada es consecuencia de la conjunción e interdependencia de factores políticos, técnico-administrativos y laborales acumulativos y no sólo de estos últimos. Pero, en los primeros meses de 1965, pese

a que el costo de producción promedio por libra fina se fue elevando año tras año, pasando de \$us. 1.40 en 1961 a 1.46, 1.56 y 1.64 respectivamente para los años 1962, 1963 y 1964, la demagogía planteó exigencias desorbitadas que era imposible satisfacer sin resignarse a declarar la quiebra definitiva de la minería nacionalizada. Y debe advertirse que los centros conflictivos crónicos, como Catavi, eran precisamente aquellos donde los trabajadores percibían más altas remuneraciones, aunque su rendimiento por hombre mita no guardaba por cierto la relación correspondiente. En efecto, mientras en Quechisla el precio por corrida era de \$b. 33.86 el metro, en Catavi ascendía a \$b. 63.95, siendo el rendimiento de 9,40 y 8,26 por hombre mes respectivamente. En cuanto al rajo, se pagaba \$b. 7,22 el metro cúbico en Quechisla y \$b. 19,50 en Catavi, manteniéndose la misma relación desfavorable respecto al rendimiento.

CAMINO DEL DEBER



Pues bien, colocados ante el dilema de cohonestar con una actitud complaciente el colapso definitivo de la minería nacionalizada o esforzarse en superar de una vez por todos los problemas globales de la COMIBOL, el gobierno castrense no

podía elegir otro camino que el de su deber ante el país y ante los propios trabajadores mineros. Y eso hicimos, adoptando las medidas conducentes a evitar la continuación de las monstruosas pérdidas anuales, estableciendo las bases de un trabajo racional y científico en lugar de sistemas anárquicos, negativos y antieconómicos. Es por esto que, por ejemplo, fue suprimido el llamado trabajo de "pirquín", en ciertos casos el factor determinante para el costo elevado por unidad de barrilla exportable, por cuanto dicho sistema no sólo interfería y perjudicaba las labores propias de la empresa, como ser parcial explotación de rajos, producción de gases y humos por los disparos a cualquier hora, dificultad en el carroneo, consumo indiscriminado de explosivos y repuestos de las máquinas perforadoras, madera, etc., sino que también aumentaba el consumo de artículos de pulpería, drogas, etc., etc.

Es natural que medidas radicales como las expuestas y en particular la nivelación con los precios pagados por la empresa Quechisla, hayan representado un fuerte impacto en los ingresos de determinados sectores de trabajadores. No obstante, confiamos en que esta incidencia negativa será transitoria, puesto que se ha establecido la distribución entre los trabajadores hasta de un 50% de las utilidades que se obtuviesen. En relación a los

doce años pasados, esto representa la reivindicación de un principio elemental pero básico que jamás debió abandonarse, el principio de la rentabilidad de la economía nacional en su conjunto y de las empresas estatales y privadas individualmente considerados.

Porque sólo si el conjunto de la economía ofrece anualmente un determinado margen para la reinversión luego de satisfacer las necesidades de consumo, podrá concebirse una situación si no de auge por lo menos de desarrollo normal acumulativo. Igualmente, en el caso de la minería nacionalizada, el nivel de sueldos y salarios y demás beneficios sociales no puede dejar de tener como límite máximo las posibilidades reales de la COMIBOL, la cual debe ganar lo suficiente como para contribuir a través de las regalías al fomento de las otras ramas de la economía, así como asegurar las necesarias reinversiones para conservar y aún incrementar su capacidad productiva. De lo contrario, en forma más o menos acelerada, de acuerdo a los factores preexistentes, se llegaría a una situación que pareció inminente a fines de abril, de no poderse pagar ni siquiera los salarios corrientes.

Ahora bien: ¿qué es la Segunda República que proclamamos hace algunas semanas y que creemos no ha sido debidamente interpretada? Apuntamos que estuvo y está lejos de nuestra intención introducir novedades de relumbrón sin vigencia propia. Porque la Segunda República puede serlo todo o también puede ser nada, una mera etiqueta tan circunstancial como efímera. En primer lugar, es nuestra convicción de que es propio englobar bajo ese título todo lo que los bolivianos hagamos de aquí en adelante, a condición, por supuesto, de que nuestra práctica asuma caracteres completamente nuevos a los del pasado. Porque debe tenerse presente que todo el transcurso de lo que llamaremos Primera República, no ha sido otra cosa que una sucesión de frustraciones, protagonizadas por los más diversos partidos y hombres públicos, tanto civiles como militares, conservadores, liberales, republicanos, socialistas, genuinos, nacionalistas de diversos matices, etc., etc. Después de 140 años de vida republicana, Bolivia, disminuída a la mitad de su patrimonio inicial, sigue siendo la gran desconocida. Poseyendo todavía un territorio inmenso capaz de hacer la felicidad de 10, 20 o 30 veces su actual población, el país se mantiene en una situación extrema de

subdesarrollo y dependencia, en la escala latinoamericana, apenas después de Haití. En el pasado, esta nuestra indigencia, pese a que se dice que somos mendigos sentados sobre sillas de oro, trató de ser disfrazada por cada gobernante de turno con la consabida aprobación de una nueva Constitución Política, que se aseguraba era más perfecta que sus antecesoras. Naturalmente que la realidad dramática continuaba imponiendo su vigencia, pese a las buenas intenciones de quienes persistían en dar las espaldas a las contradicciones estructurales objetivas. Si la Segunda República fuera sólo esto, carecería en verdad de trascendencia, no representando sino una reincidencia demagógica sin proyección alguna. Nuestra concepción es global, pretende inaugurar toda una nueva época histórica partiendo del reconocimiento de la urgencia de afrontar creadoramente nuestros males económicos pero sin descuidar los factores jurídicos y morales. Porque es obvio que los avances económicos, por espectaculares que pudiesen ser, precisarán ser institucionalizados, consolidarse a través de normas jurídicas, lo que también sentará la base objetiva para la vigencia de una nueva moral colectiva e individual, para la aparición de una nueva conducta del hombre boliviano frente a la sociedad de la que forma parte y frente a sus ele-

mentos integrantes. Y por ello mismo, la Segunda República, si acaso llega a ser realidad, lo será por obra conjunta de todos los bolivianos, sin diferencias sociales ni políticas, puesto que a todos interesa que la vida nacional se desenvuelva dentro de moldes que correspondan a las crecientes posibilidades que ofrece el mundo moderno para satisfacer las necesidades materiales y espirituales de los hombres. Por consiguiente, si tuviera que definirse con unas pocas palabras lo que debe entenderse por Segunda República, diríamos que esta es o debe ser sinónimo de desarrollo nacional integral o multifacético y coordinado.

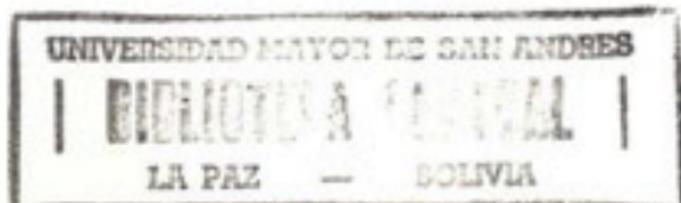
FILOSOFÍA INVERSORA

Partiendo del criterio anterior y aceptando el carácter determinante aunque no unilateral o exclusivo del factor económico, tendríamos por delante el desafío histórico de promover transformaciones radicales o profundas en 4 grandes capítulos: minería, petróleo, industria y agricultura. A este respecto, poseemos criterios formados que creemos responden a las necesidades nacionales. No obstante, antes de exponerlos, permítasenos manifestar nuestros puntos de vista definidos respecto a lo que llamaríamos la filosofía de la

inversión, por cuanto su aplicación creadora tendrá que observarse necesariamente en cada uno de esos grandes capítulos mencionados.

En primer lugar, respecto al problema siempre vigente de la relación que debe mantenerse entre el Estado y la iniciativa privada, enfatizamos que si partimos de un examen objetivo de nuestra realidad rechazaremos tanto el estatismo absorbente como el liberalismo a ultranza, el "dejar hacer y dejar pasar" del capitalismo clásico. La línea justa sería la equidistante, la conjunción de actividades, el apoyo mutuo, puesto que la meta perseguida es una sola: el desarrollo nacional. Así, existirán obras de magnitud, como usinas hidroeléctricas, refinerías, minería grande, etc., etc., que el capital privado nacional no pueda atender por no alcanzarle las fuerzas para emprender tareas de tal carácter y significación, de modo que en ciertos casos el Estado aparezca en el papel de empresario y en otros simplemente realizando las llamadas obras de infraestructura, como caminos, sin las cuales no sería posible la expansión posterior de la iniciativa privada.

En general, podría decirse que en los doce años pasados, aunque con limitaciones y desviaciones, el Estado se esforzó en ajustarse al principio anterior, prueba de lo cual son las inversiones realiza-



das con financiación internacional diversa en una serie de obras de infraestructura. Sin embargo, hay algo esencial que los regímenes anteriores no llevaron a cabo realmente y que yo afirmo, constituye un imperativo nacional una verdadera promoción, efectiva y no meramente literaria, al desarrollo del capital privado boliviano. En efecto, ni la ley de inversiones de 1960, ni sus antecesoras comprendieron en verdad el capital nacional y se puede decir que lo ignoraron, además de que sus procedimientos específicos más parecían dirigidos a obstaculizar que a favorecer la inversión. Es nuestra firme convicción que la Segunda República deberá favorecer no solamente al capital extranjero sino fundamentalmente al capital nacional para promover el surgimiento de nuevas ramas industriales, nuevas fuentes de riqueza. Consideramos que en el seno de nuestra sociedad, entre los industriales y entre los técnicos, existen fuerzas latentes de progreso hasta ahora no debidamente aprovechadas ni auxiliadas por el Estado, fuerzas capaces de presidir una nueva era de progreso impetuoso y polifacético de nuestras estructuras, fuerzas dotadas de visión, pujanza y capacidad que sólo esperan encontrar la necesaria comprensión y el legítimo apoyo de los poderes públicos.

INVERSION PLANIFICADA

Sin embargo, creemos que las inversiones que merezcan la protección del Estado no deberán realizarse a capricho de los inversionistas, sino adecuándose al interés de la sociedad de impulsar el crecimiento de unos u otros sectores de la economía y responder a la alta finalidad del bien común. En consecuencia, los incentivos que establezca la Ley de Inversiones en estudio, deberán tender a canalizar la inversión hacia los sectores productivos, para lo cual el criterio básico tendría que ser el grado de utilización de la materia prima nacional.

Asimismo, sostenemos la conveniencia de incentivar la reinversión de utilidades, es decir, las utilidades debieran poder emplearse para fortalecer la situación de la empresa que las originó o bien promover la creación de otras distintas.

Finalmente, subrayamos la necesidad de que la Ley de Inversiones a dictarse no sólo agilice los procedimientos sino que sea, efectivamente, acatada por todas las reparticiones, de modo que no se repita lo que venía ocurriendo con la Ley de Inversiones de 1960, que cuando lograba vencer la pesadez burocrática del Ministerio de Economía, por ejemplo, encontraba en Hacienda una valla casi infranqueable a sus propósitos.

Pasando a la formulación de nuestro criterio sobre los otros sectores específicos de nuestra economía, creemos que la vigencia de la Segunda República sólo podrá justificarse, históricamente, si acaso se concretara, como fruto de la voluntad nacional de gobernantes y gobernados, el comienzo auspicioso de la superación definitiva del ya crónico carácter monoprodutor y dependiente de nuestra economía. Y es que es preciso que hagamos clara conciencia de que continuaremos padeciendo todos los males inherentes al subdesarrollo, hasta tanto prosigamos exportando materias primas no elaboradas y sufriendo por consiguiente las contingencias emergentes de la variación de los precios del mercado internacional, que se revela muchísimo más inestable tratándose de las materias primas. En efecto, la falta de sensibilidad que se demuestra en apreciar la trascendencia de la fundición e industrialización de nuestros minerales resulta tanto más punible por cuanto las cotizaciones del mercado internacional no son sino aparentes, debiendo desprendernos de cerca del 40% de ellas para cubrir los gastos de transporte, fundición, castigo de impurezas, etc., etc., todo lo cual puede perfectamente cuantificarse en decenas de millones de dólares anuales que van a fortalecer economías foráneas en lugar de

tonificar la nuestra y traducirse en más trabajo y más pan para los bolivianos.

En el pasado la demagogia fue la tónica predominante de la política gubernamental respecto del problema de las fundiciones nacionales. Se habló mucho de ellas, pero no se hizo nada concreto para instalarlas.

ASEGURAR BENEFICIOS

La política de la Segunda República con las riquezas percederas o no renovables, como son las mineras, deben merecer un tratamiento especial, que asegure el máximo de beneficios posibles al país como consecuencia del funcionamiento del ciclo completo de la producción, desde la fase de extracción hasta la de metalurgia.

Con referencia al siempre controvertido tema de la explotación del hidrocarburos, afirmamos que existen dos aspectos bien diferenciados que se relacionan con la atención de los mercados internacional e interno. El Código de Petróleo en vigencia posibilitó, después de muchos años en que vivimos bajo el régimen de monopolio fiscal, el ingreso de las compañías internacionales de petróleo, dotadas de capital y técnica en escala suficiente como para afrontar las tareas inherentes a una explotación en grande, destinada al

mercado internacional, de modo que el país se beneficiará, a través de las regalías, con un incremento substancial de sus ingresos en divisas, conforme se enfatiza en los considerandos de dicho Código. No es del caso establecer si ese Código fue o no excesivamente liberal y si su aplicación práctica ha justificado o no sus motivaciones. Con la responsabilidad del gobernante, enfatizamos que hallándose comprometida la fe del Estado, las compañías internacionales de petróleo que ingresaron a trabajar a Bolivia y mantienen sus concesiones al amparo del mencionado cuerpo de leyes, gozan y gozarán de todas las garantías legales. El otro aspecto o problema, situado en un plano que va más allá del acatamiento mecánico del orden jurídico puesto que se vincula íntimamente con nuestra historia y con el futuro mismo del país, es el relativo a la existencia de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, entidad surgida de la inmolación del Chaco y que todos los bolivianos, civiles o militares, tenemos el deber inexcusable de resguardar. Nosotros creemos que los vacíos que al respecto ha dejado el Código del Petróleo en vigor, deben ser llenados en función de asegurar a YPF B el mercado interno, previendo que llegará el momento en que el país ingrese a un ritmo acelerado de desarrollo que demandará crecientes cantidades de combustible, y

energía provistas a bajo precio por la empresa fiscal. Tampoco debemos olvidar que el petróleo y el gas natural, además de combustibles, son también una valiosa materia prima que el mundo moderno emplea en forma creciente, descubriéndole nuevos y nuevos usos, tanto para la industria como para la agricultura. Consecuentemente, enfatizamos que en el futuro inmediato previsible, como lo revelan los planes de exportación de la Gulf a través del oleoducto Caranda-Sicasica-Arica, el mercado internacional será preferentemente atendido por las compañías privadas, aunque en un futuro eventual indeterminable también YPFB pueda participar en dicho mercado, quizá a través de planes de complementación económica con los países vecinos. Sin embargo, no parece sensato prever que en los próximos años la entidad fiscal del petróleo se convierta en un importante abastecedor del mercado mundial del petróleo. No obstante, al contrario, precisamente por la modestia de los marcos en que se desenvuelve, el mercado interno de hidrocarburos, ha sido y debe seguir siendo satisfecho en sus necesidades por YPFB.

Nosotros confiamos en que la Comisión Especial que recientemente ha poseionado el Ministerio de Minas para que estudie la legislación a dictarse sobre el

gas natural, sepa proceder con patriotismo y visión de futuro.

LA AGRICULTURA

La agricultura representa el otro gran sector de la economía, al que debe prestarse la debida atención, no sólo porque en los ámbitos rurales viven y trabajan las 2 terceras partes de nuestra población sino, sobre todo porque las inexorables leyes de la economía establecen una interdependencia mutua entre la expansión agrícola y la industrial, entre la elevación del nivel de vida del campo y las ciudades. En efecto, sólo una agricultura próspera fruto de una productividad cada vez mayor podrá satisfacer las crecientes necesidades del país en orden a la provisión de alimentos y materias primas y ofrecer al desarrollo de la industria nativa un mercado interno en constante crecimiento. Si bien la Reforma Agraria, al liberar al siervo o colono, satisfizo el prerequisite básico para el cumplimiento de este proceso integral de desarrollo, no es menos cierto que aún tenemos por cumplir tareas de una magnitud impresionante. Porque todavía la mayoría del campesinado vive en los marcos de la economía natural o de autoconsumo, realizando lo fundamental de sus transacciones a base del trueque, sin comprar ni vender sino en mínima proporción y en muchos casos nada. También

esa mayoría, por la misma naturaleza rudimentaria de su producción, aún no disfruta de los beneficios de la cultura y la salud, continuando sumida en la ignorancia y la enfermedad. Hoy que ya nadie tiene capacidad para poner en entredicho el derecho del campesinado a la tierra que fecunda con su sudor en beneficio propio y cuando las FF. AA. son los centinelas conscientes y firmes de ese derecho, reiteramos a los trabajadores del campo que pertenecen definitivamente al pasado tanto la época de explotación inmisericorde del colonato latifundista como la era de su servidumbre política.

Durante algún tiempo, pudo confundirse a determinados sectores del campesinado con la especie de que la Junta Militar de Gobierno favorecería el retorno del gamonalismo. Pero el curso de los meses se ha encargado de descubrir la naturaleza mendaz de esta imputación. Y es que los hombres de las Fuerzas Armadas, en quienes se halla viva la sensibilidad social que animó a Busch y Villarroel, jamás podíamos prestarnos a propósitos regresivos contrarios a la marcha de la historia y a nuestras propias convicciones. Y por esto que el Gral. Barrientos es el líder de los campesinos.

Durante los doce años pasados, se insistió en que la Reforma Agraria no era simplemente la entrega de la tierra des-

nuda al campesino sino también la superación de los arcaicos métodos de cultivo, la introducción de la técnica y la ciencia, el derecho a la educación y a la salud. No obstante, las promesas reemplazaron a las obras, y los mentados planes de Desarrollo Rural tan solo fueron pretextos demagógicos para reclutar clientela política en épocas electorales. Se hizo consentir al campesinado que el progreso le sería obsequiado por los demagogos, cuando en realidad su prosperidad creciente sólo puede ser fruto de su propio esfuerzo, de sus energías correctamente canalizadas, de modo que pueda producir más de lo que consuma. Es por esto que manifestamos la necesidad de que el campesinado participe activamente en toda la dinámica nacional al igual que cualquier otro ciudadano; esta participación posibilitará la fisonomía de nuestros campos, creando plantas de fertilizantes, fomentando la investigación agronómica, importando o construyendo aperos, levantando presas, enviando médicos, maestros y agrónomos que convivan con los campesinos y les enseñen a vivir mejor con menos esfuerzo.

La Segunda República hará así que la Reforma Agraria se convierta en real factor de progreso y que favorezca al campesino. Nuestro campesino tiene un hondo sentido de patria, un gran sentido común y mucha receptibilidad, hay que darle con-

fianza en sí mismo y confianza en quienes los gobiernan, y entonces veremos cómo su savia vital se insufla en el organismo nacional que se verá revitalizado.

VALORACION DEL HOMBRE

En la Segunda República el hombre será el objeto y el sujeto de toda su acción y se lo debe concebir no sólo como una individualidad biológica, sino también como un ser animado de valores morales y espirituales; rechaza por tanto el simple esquema materialista.

Fortalecerá y protegerá a la familia dentro de la mejor tradición cristiana.

El cultivo de los valores morales e intelectuales para evitar inversión de valores. La enseñanza debe llegar a él amplia y sobre bases científicas y acorde con la realidad del país y sus posibilidades.

Se buscará el desarrollo económico mediante una rápida industrialización que permita la creación de nuevas fuentes de trabajo para erradicar la desocupación.

En general se sostendrá el principio del "bien común", entendiéndose como parte de él la necesidad de evitar privilegios, mantener una escala salarial acorde con la satisfacción de las más vitales necesidades, evitar desequilibrios contraproducentes, aún con el mismo progreso tecnológico.

En lo social propugnará la verdadera justicia sin caer en ningún extremismo. Desea un movimiento sindical boliviano, puro que no esté al amparo de ninguna carga política, ni detrás de alguna ambición personal y que solo busque el bienestar de los trabajadores y su activa participación en el desarrollo nacional.

Queremos también referirnos a la misión de la Universidad y a la necesidad de impulsar el desarrollo de la cultura nacional, las tareas de investigación, sin las cuales continuaremos careciendo del valioso instrumento que representa el conocimiento responsable de nuestra realidad y nuestras necesidades. Creemos que la Universidad debe convertirse no sólo en un reducto de la ciencia sino también de la conciencia, guardiana del acervo de la cultura pero también de la tradición, en una labor que se complementa, que debe ser de formación profesional, de educación ciudadana y de investigación y todo con una gran conciencia de nuestro pasado indio y de nuestro destino étnicamente integrador.

Nosotros, que somos conscientes del gran papel que juegan en el progreso de los pueblos las diversas capas de la intelectualidad, los creadores y los investigadores, los literatos y los técnicos, comprendemos que hasta ahora desenvuelven su labor en condiciones absolutamente inadecuadas.

cuadas, careciendo muchas veces no sólo de los más elementales medios materiales de expresión sino hasta padeciendo la indiferencia total del Estado y de la sociedad. Naturalmente que esta situación, fruto del legado del pasado y que responde por lo demás al estado objetivo de nuestra sociedad, por mucha que sea nuestra buena voluntad, no puede ser resuelta como por arte de magia, pero, ello no excluye la posibilidad de mejorar substancialmente determinados aspectos concretos.

POLITICA EXTERIOR

El manejo de nuestras relaciones internacionales exige una dedicación y cuidado excepcionales. Bolivia país rico en recursos naturales pero de incipiente desarrollo económico, sometido a las desventajas de la mediterraneidad con problemas derivados de su posición geográfica, debe planificar su política internacional, imprimiéndole un sello de continuidad, al margen y por encima de las consideraciones políticas partidistas.

No es fácil esta labor si tenemos en cuenta que además de nuestros problemas propios y peculiares existen otros que nos vienen de reflejo de un mundo sometido desde hace varios años a una inquietante guerra fría en la que se disputan posicio-

nes ideológicas, amenazando, en algunos momentos, devastar los propios cimientos de nuestra civilización.

Debemos atender el grave problema de nuestro enclaustramiento, procurando que el acceso propio, directo y estable a los tres sistemas hidrográficos del Pacífico, el Amazonas y el Plata, nos ponga en comunicación con el mundo exterior sin restricciones ni cortapisas. Al mismo tiempo deben merecer nuestra preocupación los problemas que afectan a los países subdesarrollados en sus relaciones con las grandes potencias industriales, cuya ayuda financiera y técnica precisamos, de modo que preservemos celosamente y en todo momento la soberanía y la dignidad nacionales.

Considerando la cultura y tradición bolivianas deberá definir su ubicación ideológica con el llamado Mundo Occidental. Defenderá intransigentemente la soberanía nacional en sus límites y fronteras así como su acervo histórico-cultural y jurídico. Afianzará sus relaciones con las repúblicas hermanas del Continente como paso inicial a soluciones de más alto vuelo.

He aquí enunciados algunos de los grandes problemas que debe encarar nuestra política internacional. Esto solo podrá hacerse a base de la tecnificación de nuestro servicio diplomático y de la adopción de un plan serio y cuidadosamente

estudiado que cuente con el apoyo mayoritario del país.

El poder judicial deberá alcanzar su máxima jerarquía y una verdadera autonomía que garantice la justicia para todos y evite claudicaciones que puedan provenir de la miseria o la presión gubernamental.

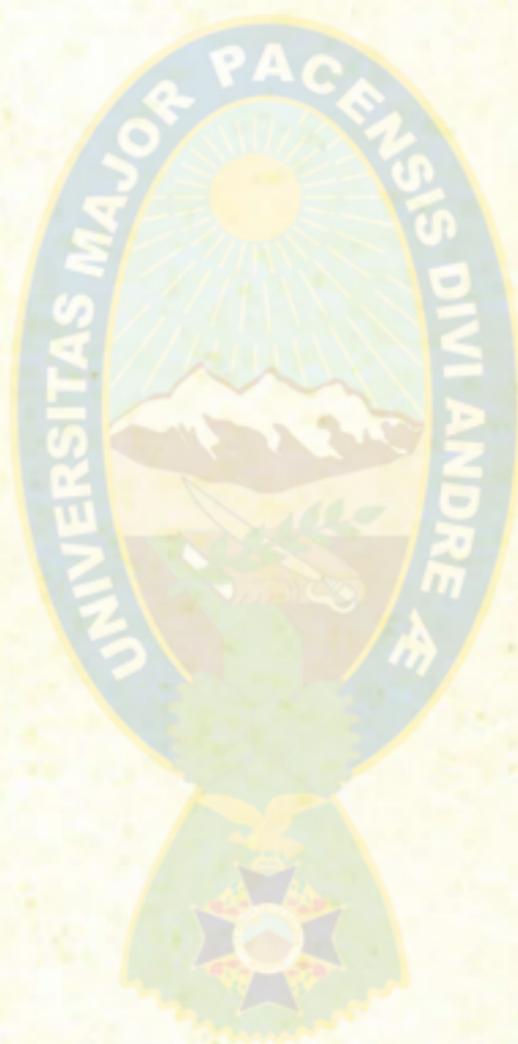
ORDEN Y AUTORIDAD

En resumen no concebimos a la Segunda República sin orden y sin autoridad, tampoco ella será posible sin el concurso de todos los bolivianos, y no será moralizadora sin justicia propia y ejemplar y no podrá ser duradera si no garantiza a la persona y a sus bienes y no podrá ser justa sin un reordenamiento que distribuya lo más equitativamente posible el trabajo y el producto nacional, y no podrá ir hacia su perfeccionamiento si existen trabas a la cultura y existen quienes no tengan el privilegio de leer y no se hace mística del desarrollo en función de Patria, ni podrá sentirse segura si sus FF. AA. no participan de los anhelos populares, no contribuyen con su intelecto y su músculo a la construcción, no garantizan a sus conciudadanos del peligro externo

como de quienes desde adentro traten por órdenes foráneas de quebrar tradición y modos de vida.

Agradezco profundamente vuestra asistencia y la atención que os habéis dignado prestarme.





DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIONES
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA